



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.
P R E S E N T E S.-**

A solicitud de la Diputada Blanca Eppen Canales, Coordinadora de la Comisión de Igualdad y no Discriminación, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que dicha dictaminadora celebrará el miércoles 11 de diciembre del presente año, a las 16:00 horas de la fecha señalada.

La reunión en comento se desarrollará en la Sala de Juntas “Plan de Guadalupe” del Recinto Legislativo “Miguel Ramos Arizpe” del Congreso del Estado, para tratar lo relativo al análisis y trámite de diversos asuntos en cartera.

ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 6 DE DICIEMBRE DE 2019.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

M.D. RAFAEL DELGADO HERNÁNDEZ.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO
DISCRIMINACIÓN

11 DE DICIEMBRE DE 2019

Dip. Blanca Eppen Canales.

(Coordinadora)

Dip. Diana Patricia González Soto.

(Secretaria)

Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



MINUTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION EN LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2019.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 16:00 horas del día 11 de Diciembre de 2019, la Comisión de Igualdad y No Discriminación, celebró una reunión de trabajo en la Sala de reuniones Plan de Guadalupe del Recinto Miguel Ramos Arizpe del Congreso del Estado, con la asistencia de las Diputadas Blanca Eppen Canales, Diana Patricia González Soto y Zulma Verenice Guerrero.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Orden del día.
3. Lectura y Aprobación en su caso de los Proyectos de Decreto siguientes:
 - Decreto por el cual **se propone reformar el contenido de la fracción VI del artículo 3; y adicionar el inciso v al artículo 3 Bis de la Ley Para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación en el Estado de Coahuila de Zaragoza; en materia de derechos humanos y no discriminación por motivos, identidad o expresión de género.**
 - Decreto por la cual **se modifica el contenido del artículo 33 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza; cuya propuesta es la armonización legislativa de este ordenamiento con la Ley General de Acceso de las Mujeres a un Vida Libre de Violencia, en los referente a las alertas de violencia de género.**
 - Decreto por el cual **se reforman diversos artículos de la Ley de Prevención, Asistencia y Atención de la Violencia Familiar; con la finalidad de armonizar algunos de sus contenidos con otras leyes estatales vigentes.**
4. Informes de Proposición con Punto de Acuerdo y de Oficios turnados a la comisión de Igualdad y No Discriminación.
5. Asuntos Generales.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA,
A 11 DE DICIEMBRE DE 2019.
POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Dip. Blanca Eppen Canales
(Coordinadora)

Diputada Diana Patricia González Soto
(Secretaria)

Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares